



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 174

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE  
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA  
SEGUNDA LEGISLATURA.

JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2019.

**Integración de la Mesa Directiva para la sesión:**

Presidente: Dip. Heriberto Castañeda Ulloa  
Vicepresidente: Dip. Karla Gabriela Flores Parra

Vicepresidente Suplente: Dip. Librado Casas Ledezma

Secretario: Dip. Marisol Sánchez Navarro  
Secretario: Dip. Margarita Morán Flores

Suplentes: Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna  
Dip. Ignacio Alonzo Langarica Avalos

Quórum

**Asistencia de veintisiete ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado:** Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélide Ivonne Sabrina (PRI); Duñalds Ventura Ismael (S/P); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Langarica Avalos Ignacio Alonzo (N.A); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pérez Gómez Pedro Roberto (S/P); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con las inasistencias justificadas de los diputados** Casas Ledezma Librado (PAN); Domínguez González Leopoldo (PAN) y Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN).-----

*Manuel Díaz Tejeda*

**Apertura**  
Timbrazo  
12:05 hrs.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las doce horas con cinco minutos del día jueves 31 de octubre de 2019, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García", recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Segunda Legislatura, para celebrar Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, el diputado Presidente de la Mesa Directiva Heriberto Castañeda Ulloa, declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.-----

A continuación, la diputada vicepresidenta Karla Gabriela Flores Parra, procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum. -----
2. Aprobación del Orden del Día.-----
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el martes 29 de octubre de 2019.-----
4. Iniciativas recibidas.

• **Iniciativa de Ley o Decreto:**

1. Iniciativa con Proyectos de Decreto que reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, crea la Ley para el Aprovechamiento Integral de Alimentos y su Donación Altruista del Estado de Nayarit, reforma la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit y la Ley Electoral del Estado de Nayarit, presentada por el Diputado Eduardo Lugo López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5. Dictámenes a Lectura:

1. Seguridad lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto analizar la propuesta de terna de aspirantes a ocupar la Titularidad del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado, presentada por el Licenciado Petronilo Díaz Ponce Medrano, Fiscal General del Estado de Nayarit, suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
2. Seguridad lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de integración del Tribunal Estatal Electoral, presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

6. Dictámenes a discusión:

1. Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo que tiene por objeto calendarizar las comparecencias de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada del Estado de Nayarit, derivado del análisis del Segundo Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021, suscrito por la Comisión de Gobierno.

7. Clausura de la Sesión.-----

**Tercer Punto**

Continuando con el tercer punto del orden del día, después de autorizarse por la Asamblea la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el martes 29 de octubre de 2019, la Presidencia la sometió a la consideración del Pleno mediante votación económica, misma que fue aprobada por unanimidad, procediendo a la firma correspondiente.-----

*Juanita de Tepic*

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

**Cuarto Punto**

A continuación, el diputado Eduardo Lugo López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó Iniciativa con Proyectos de Decreto que reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, crea la Ley para el Aprovechamiento Integral de Alimentos y su Donación Altruista del Estado de Nayarit, reforma la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit y la Ley Electoral del Estado de Nayarit. -----

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa competente, para su estudio y análisis correspondiente.-----

**Quinto Punto**

Con relación al quinto punto del orden del día, el diputado secretario Manuel Ramón Salcedo Osuna, dio segunda lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto analizar la propuesta de terna de aspirantes a ocupar la Titularidad del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado, presentada por el Licenciado Petronilo Díaz Ponce Medrano, Fiscal General del Estado de Nayarit, suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.-----

5.2

Para finalizar con el quinto punto del orden del día, la diputada secretaria Margarita Morán Flores, realizó segunda lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de integración del Tribunal Estatal Electoral, presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. -----

**Sexto Punto**

Para desahogar el sexto punto del orden del día, dio lectura, el diputado secretario Manuel Ramón Salcedo Osuna dio lectura al Acuerdo que tiene por objeto calendarizar las comparecencias de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada del Estado de Nayarit, derivado del análisis del Segundo Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021.-----

Concluida la lectura y en atención a la solicitud, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos de los artículos 98 fracción I inciso c), y 109 el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.-----

Al no encontrarse oradores, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, resultando aprobada por unanimidad.-----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión del Proyecto de Acuerdo, al no encontrarse oradores, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el Proyecto de Acuerdo, **resultando aprobado por unanimidad de los presentes**, por lo que declaró aprobado el Acuerdo que tiene por objeto calendarizar las comparecencias de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada del Estado de Nayarit, derivado del análisis del Segundo Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021, girando instrucciones a la Secretaría para su comunicación y publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.-----

*Manuela del Tejada*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

